Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual de GNP PENSIONES, S.A. DE C.V

Fecha de Recepción en BMV: 2005-04-14 19:24:00.0

Prefijo:

ACUEORDA

Clave Cotización:

GNPPENS

Serie

NA

Razón Social:

GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Tipo Asamblea:

ORDINARIA ANUAL

Fecha Celebración:

14/4/2005

Porcentaje de Asistencia:

95.04

Fecha Publicación:

02/05/2005

Acuerdoss:

El 14 de abril de 2005 a las 11:45 horas, se reunieron en México, D.F., domicilio de GNP Pensiones, S. A. de C.V., los accionistas que aparecen en la lista de asistencia que, firmada por los concurrentes, se agrega al apéndice de esta acta, con objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a que fueron citados por convocatoria publicada en "El Economista" y "El Financiero" del día miércoles 23 de marzo del año en curso. Se agrega un ejemplar de dichos avisos al apéndice de esta acta.

Estuvieron también presentes el Presidente del Consejo de Administración, Lic. Alberto Baillères; el Comisario Propietario, C. P. Guillermo Babatz; y el Secretario, Lic. Abdón Hernández Esparza, quienes desempeñaron sus respectivas funciones

El Presidente nombró escrutadores a los señores Miguel Castro y Raúl Pardo, quienes habiendo cotejado las credenciales de admisión a la Asamblea expedidas por la Secretaría de la Sociedad y los poderes exhibidos por los asistentes con la Lista de Asistencia preparada por la propia Secretaría certificaron que estaban representadas 270'932,888

acciones de las 285'067,983 acciones suscritas, pagadas y en circulación, como aparece en la Lista de Asistencia que firmada por el Secretario para su identificación y junto con la certificación de los escrutadores, se agregan al apéndice de la presente acta; o sea, que está representado el 95.04% de las acciones emitidas y en circulación a la fecha. Se hace constar que estuvo presente el Sr. Ricardo Calderón Arroyo, Subdirector Fiduciario de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Sociedad.

El Secretario hace constar en esta acta que se cumplió con lo dispuesto en el inciso (c) de la fracción VI del Artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores.

En vista del resultado del cómputo de los escrutadores, el Presidente declaró que había quórum para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, la declaró legalmente instalada y abrió la sesión.

Por instrucciones del Presidente, el Secretario dio lectura a la Orden del Día, la cual se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA

DE LA ORDINARIA

1. Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del informe relativo el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004, en los términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo documentos contables de información financiera, informe del Comisario e informe del Comité de Auditoria.

Por instrucciones del Presidente, se presentó el informe a que se refiere el inciso A del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El Presidente señaló que todos los presentes tienen en sus manos el informe anual relativo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, el que consta de los elementos e incluye la información que requiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles e incluye los documentos contables de información financiera por lo que la Asamblea por unanimidad de votos dispensó la lectura de los estados financieros. Enseguida, los accionistas examinaron los estados contables y los demás datos e información pertinente que forman parte del informe. A continuación, por indicaciones del Presidente, el Secretario dio lectura al Informe del Comisario y al Informe del Comité de Auditoria en los que recomiendan la aprobación de dicho informe. Se agrega un ejemplar de dichos documentos al apéndice de la presente acta.

Por mayoría de votos a favor, se adoptó la siguiente resolución

"La Asamblea aprueba el informe relativo al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004, incluyendo las políticas seguidas y principales proyectos, políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera,

documentos contables de información financiera, informe del Comisario e informe del Comité de Auditoria y ratifica los acuerdos del Consejo

2. Aplicación de Resultados.

A petición del Presidente, el Secretario dio lectura al proyecto de aplicación de resultados que se presentó a la consideración de la Asamblea, del que se agrega un ejemplar firmado por el Secretario para su identificación al apéndice de la presente acta.

A petición del Presidente el Secretario dio lectura a la propuesta de cambio de denominación de la Sociedad a Grupo Profuturo, S.A. de C.V. fin de mejorar y fortalecer la imagen de grupo y acrecentar el valor de la empresa, lo que contribuirá a lograr una mayor identificación entre sus accionistas y clientes.

Por mayoría de votos, los accionistas resolvieron la siguiente aplicación:

Utilidades del Ejercicio de 2004:	$ 450'816,607.
Menos:	
Incremento Reserva Legal:	$22'540,830.40
Subtotal:	$ 428'275,777
Mas:	&nsbp;
Utilidades de Ejercicios Anteriores Actualizadas al e de 2004:	1,129'098,456
Subtotal:	1,557'374,234
Menos:	
Efecto Acumulado de Impuestos Diferidos:	(35'527,416.89)
Utilidades Disponibles:	$1,521'846,817.68
Menos:	
Dividendo en Efectivo a razón de $2.11 por acción a las 285'067,983 acciones en circulación:	601'493,444.13

Utilidades a disposición del Consejo:	$ 920'353,373.55

Se faculta al Consejo de Administración para que acuerde la fecha, términos y condiciones en que se pagará el dividendo en efectivo y para que disponga de las utilidades por aplicar en la forma que estime conveniente, aún para el pago de dividendos o capitalización, sin necesidad de convocar a asamblea de accionistas.

Se autoriza que hasta $200'000,000.00 M.N. pueda ser afectado para la compra de acciones propias con cargo al capital contable, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores y en los Estatutos Sociales.

3. Elección y Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración y nombramiento del Comité Ejecutivo.

A petición del Presidente, el Secretario dio lectura a la proposición para la elección de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento del Comité Ejecutivo que sometió a la consideración de la Asamblea.

Acto seguido, la Asamblea, por mayoría de votos, adoptó las siguientes resoluciones:

"1. El Consejo de Administración que debe entrar en funciones a partir de la fecha de esta Asamblea y continuar en ella hasta que otra Asamblea Ordinaria haga nueva elección, se compondrá de ocho Consejeros Propietarios y sus respectivos Suplentes."

"2. El Consejo queda integrado como sigue:

Propietarios	Suplentes
1. Lic. Alberto Baillères	Don Claudio Salomon
2. C.P. Carlos Orozco	Ing. Jaime Lomelín
3. Ing. Juan Bordes	Act. Clemente Cabello
4. Lic. Rafael Mac Gregor	Lic. Eduardo Silva
5. Dr. Arturo Fernández	Dr. Fernando Solís
6. Don Alejandro Baillères Gual	Lic. Juan Ignacio Gil Antón
7. Don José Luis Simón	Lic. Tomás Lozano

8. Don Max Michel S. Ing. Raúl Obregón

en la inteligencia de que las faltas de los Consejeros Propietarios podrán ser suplidas por los Consejeros Suplentes, en la forma antes indicada, de conformidad con lo señalado en el Código de Mejores Prácticas Corporativas."

"3. Que de conformidad con lo estipulado en los Estatutos se destinen dos centenarios por asistencia para remunerar a los Consejeros."

"4. Que el Comité Ejecutivo quede integrado por los señores:

Lic. Alberto Baillères
C.P. Carlos Orozco
Ing. Juan Bordes
Lic. Rafael Mac Gregor
Dr. Arturo Fernández
Don Claudio Salomón"

Se hace constar que los Consejeros han aceptado con anterioridad su nombramiento y que todos han caucionado su manejo en los términos señalados en los estatutos sociales; que el veinticinco por ciento de los Consejeros Propietarios y sus Suplentes son Consejeros Independientes y que se entregó a los asistentes el perfil de los Consejeros.

4. Elección y Remuneración del Comisario

A petición del Presidente, el Secretario dio lectura a la proposición que formuló el mandatario de varios accionistas respecto de la designación de Comisarios Propietario y Suplente que, firmada por el Secretario, se agrega al apéndice de la presente Acta.

Sometida a votación, por mayoría de votos la Asamblea adoptó la siguiente resolución:

"1. Se designan Comisario Propietario al Sr. C.P. Guillermo Babatz y Comisario Suplente al Sr. Lic. Roberto Reyes."

"2. Que se cubra como remuneración al Comisario para el ejercicio de 2004 la cantidad de $40,000.00 M.N., en la inteligencia de que si llegare a entrar en funciones el Comisario Suplente, la cantidad se distribuirá entre ellos proporcionalmente."

Se hace constar que tanto el Comisario Propietario como el Comisario Suplente habían aceptado con anterioridad su nombramiento y caucionado su manejo en los términos señalados por los estatutos sociales.

Por último, tras breve receso para completar el proyecto de acta, la Asamblea acordó por unanimidad de votos aprobar el acta para que sea pasada al libro, firmada por el Presidente y el Secretario y protocolizada ante Notario.

Desahogada la Orden del Día, se dio por terminada y se levantó la sesión a las 12:30 horas.

LIC. ALBERTO BAILLÉRES	LIC. ABDON HERNANDEZ E.
Presidente	Secretario